



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS UN
INSTRUMENTO DE MEJORA Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN EN TÉRMINOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. SINDY YUCRA QUISPE

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

**AYACUCHO-PERÚ
2017**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS UN
INSTRUMENTO DE MEJORA Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN EN TÉRMINOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. SINDY YUCRA QUISPE

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

**AYACUCHO-PERÚ
2017**

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Dr. CPCC. LUIS TORRES GARCÍA

Presidente

Mgtr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA

Secretario

Mgtr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA

Miembro

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

Asesor

AGRADECIMIENTO

A Dios quien ha llenado mi vida de bendiciones en todo este tiempo, a él que con su infinito amor me ha dado la sabiduría suficiente para culminar mi carrera universitaria.

A la universidad y maestros de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - ULADECH, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias y lograron sembrar en mi persona, conocimientos para que más tarde los vea aplicados en esta meta lograda.

A mi asesor Mgtr. CPCC. **Uldarico Pillaca Esquivel**, quien fue mi mentor e inspiración para poder culminar mi trabajo de investigación por su aporte de ideas durante la realización del presente trabajo de investigación.

DEDICATORIA

A Dios ya que con su bendición diaria me fortalece y hace mi vida dichosa a lado de mis seres queridos.

A mis queridos padres y hermanas, por sus consejos, apoyo incondicional y su paciencia, todo lo que hoy soy es gracias a ellos.

A mi amada hija Dannet por ser fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día mas y así poder luchar para que la vida nos dé un futuro mejor.

Resumen

La presente investigación pertenece a la línea de Finanzas, de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote denominado: El Presupuesto por Resultados un instrumento de mejora y su incidencia en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016, el problema es el siguiente: ¿En qué medida el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y como incide en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016? Para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general Determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y genera incidencias en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad del Distrito de Pichari. Para conseguir el objetivo planteado se ha propuesto los siguientes objetivos específicos: Determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. Determinar que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari. Describir que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. La modalidad utilizada en la investigación es la revisión Cualitativo Descriptivo bibliográfica documental de caso mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, trabajos, artículos, etc. El tema de investigación tiene como resultados lo siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 93% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari. De acuerdo al Cuadro y Gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. De acuerdo al Cuadro y Gráfico 5, el 80% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida.

Palabras claves: Presupuesto, Resultados, Gestión, Eficacia.

Abstract

The present investigation belongs to the line of investigation Mechanisms of control, of the Faculty of Accounting, Financial and Administrative Sciences, of the Catholic University Los Angeles Chimbote denominated: The Budget by Results an instrument of improvement and its incidence in the management in terms of effectiveness and efficiency in the District Municipality of Pichari, 2016, the problem is the following: To what extent the budget for results is an instrument of improvement and how it affects the management in terms of effectiveness and efficiency in the District Municipality of Pichari, 2016? To answer the problem, the following general objective has been established: Determine that the budget for results is an instrument for improvement and generates management incidences in terms of effectiveness and efficiency in the Municipality of the Pichari District. To achieve the proposed objective, the following specific objectives have been proposed: Determine that the budget for results is an instrument to improve the management of the District Municipality of Pichari. Determine that the budget for results generates incidence in the management in terms of effectiveness in the District Municipality of Pichari. Describe that the budget for results is of vital importance for the management of the District Municipality of Pichari. The modality used in the research is the qualitative descriptive documentary bibliographic review of the case through the collection of information from sources such as: texts, theses, works, articles, etc. The research topic has the following results: According to the table and graph 1, 93% of the respondents consider that the budget for results is an instrument to improve the management of the District Municipality of Pichari. According to the table and graph 2, 83% of the respondents consider that the budget for results generates an impact on management in terms of efficiency in the District Municipality of Pichari. According to the Table and Figure 3, 90% of the respondents consider that the budget for results is of vital importance for the management of the District Municipality of Pichari. According to the Table and Figure 5, 80% of the respondents consider that the budget for results improves the quality of life.

Keywords: Budget, Results, Management, Efficiency.

Contenido

Contenido	
Hoja de Firma del Jurado y Asesor	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Contenido.....	vii
Índice de gráficos y cuadros.....	viii
Índice de Cuadros.....	viii
Índice de Gráficos	ix
I. Introducción.....	1
II Revisión de la Literatura.	3
Antecedentes	3
Bases teóricas de la investigación.....	12
III. Hipótesis.....	34
IV. Metodología.....	34
4.1. Diseño de la investigación	34
4.2. Población y muestra.	34
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	35
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	36
4.5. Plan de análisis.....	37
4.6 Matriz de consistencia.....	38
4.7 Principios éticos	40
V. Resultados	41
5.1. Resultados	41
5.2. Análisis de los resultados	54
V. Conclusiones	57
Recomendaciones.....	58
Aspectos complementarios.....	59
Bibliografía	59

Índice de gráficos y cuadros.

Índice de Cuadros

cuadro 1 Cree Ud. que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.....	46
cuadro 2 Cree Ud. Que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari.....	47
cuadro 3 Considera Ud. Que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.....	48
cuadro 4 Cree Usted Que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida ..	49
cuadro 5 Considera usted, que se debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto	50
cuadro 6 Considera usted, que el presupuesto asignado es correcto	51
cuadro 7 Considera que es la Municipalidad Distrital de Pichari efectúa de manera eficaz el Presupuesto.....	52
cuadro 8 Cree Usted Que la gestión de la municipalidad distrital de Pichari ejecuta de manera eficiente el Presupuesto.....	53

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Cree Usted que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari	46
Gráfico 2 Cree Usted Que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari.....	47
Gráfico 3 Considera Ud. Que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.....	48
Gráfico 4 Cree Usted Que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida .	49
Gráfico 5 Considera usted, que se debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto	50
Gráfico 6 Considera usted, que el presupuesto asignado es correcto	51
Gráfico 7 Considera que es la Municipalidad Distrital de Pichari efectúa de manera eficaz el Presupuesto.....	52
Gráfico 8 Cree Usted Que la gestión de la municipalidad distrital de Pichari ejecuta de manera eficiente el Presupuesto.....	53

I. Introducción

El tema de investigación denominado: **El Presupuesto por Resultados un instrumento de mejora y su incidencia en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016**, es importante con la finalidad de organizar en la Municipalidad los distintos programas que ejecuta, para mejorar su función esencial que es de prestar servicios a la población y así mejorar la calidad de vida del ciudadano de esta parte del país.

El presupuesto por resultados tiene un carácter descriptivo, pues presenta la realidad de la gestión de la Municipalidad, así como la naturaleza, instrumentos y alcances del Presupuesto por Resultados, luego se relaciona con la gestión de la Municipalidad, en concordancia con los objetivos generales del Estado y líneas de políticas de los gobiernos locales.

Es importante por que contribuirá a una adecuada ejecución de recursos en la gestión y al cumplimiento de metas y objetivos al que va destinado cada recurso público del Estado, también contribuirá en la reorganización de una mejor administración pública, por ende, brindar mejores servicios a la sociedad.

El presupuesto por resultados es un instrumento de mejora en las entidades públicas específicamente en los gobiernos locales, que coadyuva a la eficacia y eficiencia en los resultados de la gestión Municipal.

El desarrollo de este trabajo de investigación busca dar a conocer y entender la importancia de implementar el presupuesto por resultados en la municipalidad distrital de Pichari, por cuanto contribuirá en el mejoramiento del sistema financiero y presupuestal y la correcta asignación y ejecución de recursos públicos.

El presente trabajo consta: del planteamiento del problema, caracterización del problema, enunciado del problema, objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, el marco teórico y conceptual, la hipótesis, la metodología de la investigación, universo y muestra, matriz de consistencia, bibliografía y los anexos correspondientes.

Básicamente el trabajo de investigación: El Presupuesto por resultados un instrumento de mejora y su incidencia en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016, está orientado al Presupuesto por Resultados y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.

La pregunta relacionada al tema de investigación es la siguiente:

¿En qué medida el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y como incide en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016?

Para dar respuesta al problema identificado, se ha propuesto el siguiente objetivo general:

Determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y genera incidencias en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad del Distrito de Pichari.

Para poder conseguir el objetivo general nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari
2. Determinar que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari.
3. Describir que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.

El presente proyecto de Investigación se justifica por: No existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre: El Presupuesto por resultados un instrumento de mejora y su incidencia en la gestión en términos de eficacia y eficiencia

en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016, por tanto, se justifica la ejecución del presente trabajo de investigación.

El presente trabajo de investigación denominado: El Presupuesto por resultados un instrumento de mejora y su incidencia en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016, es factible de ser investigado porque el investigador tiene a su favor los factores: niveles de conocimiento, acceso de información, motivación y asesor de investigación.

El método de investigación que se aplicará será cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental, además se utilizará el correlacional. La población estará conformada por 65 trabajadores entre directivos profesionales y técnicos de la Municipalidad Distrital de Pichari y la muestra estará conformada por 30 trabajadores 05 funcionarios, 15 profesionales y 10 técnicos, se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple.

II Revisión de la Literatura.

Antecedentes

El tema de investigación denominado: **El Presupuesto por Resultados un instrumento de mejora y su incidencia en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016**, hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en estudio y son los siguientes:

Local

Quispe (2016) “Enfoque moderno de auditoría de desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado-PRIDER, Ayacucho-2015”, tesis para optar el título profesional de contador público, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Filial Ayacucho – Perú. Señala que la auditoria de desempeño radica la importancia en brindar información, análisis o perspectivas de recomendaciones en mejora de aquellas deficiencias, desviaciones en el proceso de producción y entrega de los proyectos de

inversión para brindar áreas de mejora en la eficiencia de la gestión pública y un adecuado manejo de recursos públicos. Concluye en lo siguiente:

1. Según el cuadro y gráfico 1 el 70% de los encuestados manifestaron que la auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, por cuanto es un nuevo enfoque que evalúa el rendimiento de actividades en la gestión pública.

2. Según el cuadro y gráfico 2 el 53% de los encuestados menciona que la planificación del presupuesto es deficiente vale decir que el PRIDER no planifica con eficiencia la ejecución del presupuesto para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión, dado que hay sobrecargo de funciones (carga laboral), reducción de personal estos problemas impide una adecuada planificación del presupuesto.

3. Según el cuadro y gráfico 3, el 40% de los encuestados menciona que las causas del uso inadecuado de manejo de los recursos públicos se da por desconocimiento de funciones y el 23% menciona que otra de las causas es por negligencias y el 9% es por orden superior, por tanto las causas del uso inadecuado de manejo de los recursos públicos se dan por desconocimiento, negligencias, orden superior.

4. Según el cuadro y gráfico 4, en 70% de los encuestados manifiesta que se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015, de manera regular en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, dado que hay un deficiente desempeño en la organización y coordinación de la Gestión Administrativa de las funciones que le compete a cada área administrativa en el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo al Plan Operativo del PRIDER.

5. Según cuadro y gráfico 7, el 64% de los encuestados menciona que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño contribuye a la mejora en la eficiencia de la gestión en la adecuada ejecución del Presupuesto del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado.

Sosa (2015) en su Tesis: El Presupuesto Público una Herramienta de Planificación y Gestión para la Adecuada y Óptima Administración de los Recursos Públicos en el Hospital Regional De Ayacucho, 2015, para optar el título profesional de contador público, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú.

1. De acuerdo al cuadro 3 y gráfico 1 el 73% de los servidores del Hospital Regional de Ayacucho están de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento administrativo que sirve para la óptima administración de los recursos públicos. **(Objetivo Específico 1)**

2. De acuerdo al cuadro 4 y gráfico 2 el 80% de los servidores consideran que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Regional de Ayacucho. **(Objetivo Específico 2)**

3. De acuerdo con el cuadro 5 y gráfico 3, se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así lo confirmaron el 85% de los encuestados. **(Objetivo Específico 3)**

4. De acuerdo con la encuesta realizada, el 75% consideran que la entidad, realiza capacitaciones al personal ocasionalmente sobre el presupuesto, esto conlleva a entender que la entidad no le da tanta importancia a cerca del presupuesto público.

5. De acuerdo con el cuadro 10 y gráfico 8, se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal fue regular durante el periodo de 2015, así lo confirman el 73% de los servidores, esto conlleva a entender que el Hospital Regional de Ayacucho no tiene buenos resultados al final del periodo de 2015.

Ramírez (2015) en su tesis: “El sistema integrado de administración financiera SIAF – SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la Municipalidad

Distrital de Sivia – 2014”, para optar el título profesional de contador público, Concluyó lo siguiente:

Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú.

Concluyó lo siguiente:

- a) Se logró determinar que el sistema integrado de administración financiera (SIAF – SP) influye significativamente en la gestión financieras/presupuestal en los gobiernos locales.
- b) Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF –SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en los gobiernos locales, específicamente en la Municipalidad Distrital de Sivia, sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema está debidamente capacitado.
- c) Se logró determinar que la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF – SP, permite obtener información confiable para la gestión de los gobiernos locales del Perú, específicamente en la Municipalidad Distrital de Sivia, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones.
- d) Se logró establecer asimismo que la contabilización de operaciones financieras realizadas a través del SIAF – SP, permite una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en los gobiernos locales de Perú caso Municipalidad Distrital de Sivia, sin embargo es necesario contar con las herramientas suficientes para que el registro de las operaciones sea eficiente y eficaz.
- e) Del mismo modo se pudo determinar que el adecuado registro de operaciones en el SIAF – SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en los gobiernos locales del Perú, caso Municipalidad Distrital de Sivia, por lo tanto es indispensable que existen mejoras permanentes en el registro.

Nacional

Balmaceda & Vejarano (2013), en su tesis denominado: “Influencia del presupuesto público en la eficiencia de la gestión municipal de la municipalidad provincial de Trujillo en el 2012”, Tesis para obtener el título profesional de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú. El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo demostrar que existe relación entre los ingresos y gastos con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de Trujillo. Para realizar esta investigación, el método de investigación fue un Diseño de Contrastación no experimental cuyo tipo es descriptivo transversal retrospectiva, el cual consistió en una población de tres empleados de la Municipalidad Provincial de Trujillo vigentes al 31 de diciembre del 2012 que fueron el Gerente Municipal, al Gerente de Planeación y Presupuesto y al Gerente de Administración y Finanzas que a su vez fue la muestra.

Se aplicó una entrevista a la muestra y además un análisis documental realizar la observación global de campo, cuestionario, entrevistas y fuentes escritas, llegamos a encontrar que si existe influencia entre el Presupuesto Público y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Como resultado de este análisis quedó claro que existe influencia entre el Presupuesto Público y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo. A través de cada uno de los capítulos se demostró la influencia entre las variables de estudio. Se ha alcanzado en la gestión municipal un 59.16% de efectividad debido a que el presupuesto Público cubrió el 60.56% de los requerimientos de la municipalidad a nivel de presupuesto en el año 2012 faltando cubrir 39.44% el presupuesto público en la gestión municipal.

Bringas (2014) “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, período 2009-2013”, tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras Sección de Posgrado de la Universidad San Martín de Porres, Lima – Perú. La investigación tiene como objetivo establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho.

El desarrollo de la organización social, así como el crecimiento de la población, el incremento de las necesidades y demandas, y la existencia de restricciones económicas a efectos de contar con una economía sana, han hecho que las miradas se centren hoy más que nunca en los municipios como nivel de gobierno más cercano a la población. Las ciudades, y los pueblos están llenos de problemas y la cultura de sus habitantes ha venido cambiando con el devenir de los años; la sociedad exige y requiere un nuevo tipo de descentralización y nuevos procesos de democratización. Esa cercanía a los ciudadanos a la que antes nos referíamos hace que el gobierno local (municipal) tenga más contacto con los habitantes de su localidad y que conozca la realidad de cada sector, hecho por el cual está obligado a resolver sus problemas estableciendo políticas sociales eficientes, basadas en las apreciaciones locales.

El trabajo de investigación concluye en lo siguiente:

a. El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

b. El presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho ya que la aplicación del mismo debe efectuarse en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector, coadyuvando así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización) permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para

obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.

c. El Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se revela muy importante que el Alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado.

d. El presupuesto participativo influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, siendo necesario, para asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil.

e. La información contable proporcionada a través de las herramientas informáticas que ha puesto a disposición de la sociedad el Ministerio de Economía y Finanzas, resulta de suma importancia para el seguimiento y monitoreo de las acciones que en general realizan los municipios, y en particular en lo que se refiere al presupuesto participativo.

Palacios (2012) “El Presupuesto Participativo Basado en Resultados como Instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012”. Tesis presentada para optar el título Profesional de Economista con mención en finanzas, Trujillo - Perú. Concluye, que al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; buscan medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Recomienda, incorporar al Presupuesto Participativo con mayor amplitud, el enfoque por Resultados. Continuar desarrollando capacidades institucionales para el fortalecimiento de la ciudadanía y de la democracia para involucrar a una mayor parte de la comunidad.

Internacionales

Villa (2012) “Manual para la aplicación del presupuesto basado en resultados para la ilustre Municipalidad de Ibarra”, tesis de grado previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica del Norte, Ibarra - Ecuador, presenta las siguientes conclusiones:

- Del Diagnóstico Situacional del Ciclo presupuestario realizado al departamento financiero, gestión presupuestaria del IMI, se establece que tienen definidos sus funciones pertinentes y que no disponen de procedimientos para la aplicación del presupuesto basado en resultados.
- El propósito es de implementar un manual de procedimientos para la aplicación del presupuesto basado en resultados, que sirva como instrumento administrativo, para sistematizar las actividades, tareas del ciclo presupuestal de acuerdo a la base legal y normativa vigente.
- El marco teórico se puede identificar que la normativa legal del procesos presupuestario es nueva conforme la define el COOTAD y el Código orgánico del Planificación y Finanzas Publicas razón por la cual se requiere actualizar los procesos y procedimientos de desde la programación hasta la liquidación del presupuesto.
- Con este proyecto de implementación de un manual de procedimientos para la aplicación del presupuesto basado en resultados podrá desarrollar de mejor manera las actividades administrativas – financieras, ya sea de forma interna entre el personal y los directores departamentales, concejales, como también se verá reflejado de manera externa en los resultados.
- Es importante destacar que la aplicación de los procedimientos de presupuestos, dependerá de las personas que estén al frente del mismo y de su capacidad para su

aplicación, con los pasos respectivos para que sea efectivo y enfocarse al logro de resultados eficaces, eficientes, económicos.

Salinas (2012), en su trabajo de investigación titulado: “Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile”, según el autor el sistema político chileno está haciendo crisis por múltiples razones y entre las principales, se destaca el desapego a inmiscuirse en los temas comunes por falta de confianza y credibilidad en los hacedores y ejecutores de políticas públicas. Frente a este diagnóstico en general muy compartido, se proponen diversas reformas políticas, las que han tendido a diluirse y dilatarse a través del tiempo, o bien las respuestas no logran interpretar las demandas ciudadanas. Llego a la conclusión:

Se puede concluir que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”. También se han detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios.

Los cuatro aspectos que dan forma al concepto de transparencia en la gestión municipal, analizados in situ por el presente trabajo, muestran importantes mejoras respecto a otros procesos que, eventualmente, explicitaron objetivos similares. No es por sí sólo que el Presupuesto Participativo logra rendimientos significativos en materia de transparencia en la gestión local, sino que lo hace conjuntamente con otras medidas que el municipio desarrolla por iniciativa propia o bien por obligaciones legales que debe cumplir. Lo cierto es que, a mayores grados de apertura, inclusión y participación de las personas en el acceso a la información y, de alguna, forma con protagonismo en la toma de decisiones en distintos aspectos de la administración local, las posibilidades de mejorar los niveles de lo que se entiende por transparencia en la gestión municipal, aumentan de manera significativa.

Es factible aseverar que esta mejora no es automática y requiere de llevar adelante programas de PP que reúnan ciertas características elementales:

En primer lugar, como ya lo han señalado otros estudios (Montecinos: 2009-2010) es imprescindible contar con una férrea voluntad política para llevarlo a cabo y sostenerlo en el tiempo. Esto es de suma importancia porque define las características y recursos que asumirá la iniciativa.

Si la autoridad comunal no define esta instancia de participación como un elemento estructurante de su gestión, o dicho de otra manera, si el alcalde no define el PP como un elemento estratégico de su gestión, lo más probable es que no tenga los impactos esperados y contribuya poca a mejorar los estándares de transparencia que aquí hemos expuesto. Por el contrario, se transformará en una práctica fácil de intervenir y manipular con el consecuente deterioro en su credibilidad ciudadana y la pérdida de confianza que ello acarrea.

Bases teóricas de la investigación

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son los siguientes:

Martínez (2015) Manual de sistemas administrativos del sector público, primera edición setiembre 2015, editorial Gaceta Jurídica S.A. Lima – Perú. Respecto al Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del Sector Público. El presupuesto de cada entidad pública se diseña cada año, para finalmente materializarse en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo, que se presenta y debate en el Congreso de la República.

Como lo hemos señalado, cuando un gobierno desea establecer sus políticas públicas en salud, educación, seguridad ciudadana, entre otros, las materializa a través del presupuesto, asignando recursos donde desea priorizar sus políticas de gobierno. Todo ello se produciría a través de procedimientos y normas que deben ser cumplidas por los funcionarios que estén a cargo del área de presupuesto de la entidad pública. Esa responsabilidad ha ido aumentando a través de los años, ya que los presupuestos que

manejan las entidades son cada día mayores, lo que involucra un mayor control y transparencia en el procedimiento presupuestal.

Martínez (2014) “Desglosando el Sistema Nacional de Presupuesto Público”. En: Administración Pública & Control N° 9, Gaceta Jurídica, setiembre, 2014 p. 17. El año pasado, la fundación Bertelsmann bautizo al Perú como uno de los países que integran los “Pumas del Pacífico”, por su alto crecimiento económico, conjuntamente con México, Colombia y Chile. En el año 2006, el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) fue casi de 8 %, y en los años siguientes de 9 %. En el gobierno actual el Presupuesto General de la República ha ido incrementándose como nunca antes en la historia del Perú: los economistas señalan que cada año el presupuesto se incrementa en 10 % con relación al anterior. Además, resaltan que el presupuesto del Sector Público casi se ha triplicado, en términos nominales entre el 2004 y el 2014.

Chávez (2015). Presupuesto público 2015. 1ª edición, Gaceta Jurídica, Lima 2015, p. 5. Por lo anterior, coinciden los autores, Chávez cuando señala que “el presupuesto público afecta a todos los miembros de una comunidad, ya sea de manera directa o indirecta”; agregando que “las decisiones sobre el tipo de gasto que realice el gobierno afectan la calidad de los servicios públicos que utilizamos de manera cotidiana (...)”.

Por la importancia de este sistema administrativo en la gestión pública, su regulación jurídica se encuentra en la Constitución Política del Perú, la cual reserva una sección especial para el Presupuesto Público en el Título III - Del Régimen Económico, Capítulo IV - Del Régimen Tributario y Presupuestal; señalando que:

“La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas. El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización”.

También debemos mencionar que el texto constitucional prohíbe expresamente que las leyes de presupuesto contengan normas referentes a materia tributaria; precisando que, de ser insertadas en el presupuesto, no surten efectos.

La norma que desarrolla la actividad presupuestaria del Estado es la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la misma que –con la finalidad de ordenarla, debido a sus sucesivas modificaciones– ha sido objeto de un Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Chávez (2017). Régimen de Presupuesto Público Explicado. 1ª edición, Gaceta Jurídica, 2017, Lima – Perú. Señala que el presupuesto público es la herramienta fundamental para la gestión y administración de los recursos del estado, pues él no solo se proyectan los ingresos y los gastos del ejercicio anual, sino también constituye el instrumento idóneo para realizar el seguimiento de la ejecución de los mismos. De ahí la importancia de conocer y entender el presupuesto, pues solo así se puede tener información directa de todas las acciones que el Estado realiza en servicio de los ciudadanos con los recursos públicos.

En esa línea, se puede decir que el presupuesto público es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos a atender durante un año fiscal por cada una de las entidades que forman parte del sector público, permitiendo a dichas entidades el logro de los objetivos y metas contenidas en sus planes operativos institucionales. En general, el presupuesto del sector público debe estar acorde con el sistema de planeamiento vigente, desde la visión nacional, las políticas de Estado, el macroeconómico multianual, los lineamientos de política sectorial, los planes estratégicos institucionales, entre otros.

Todos los años el Ministerio de Economía y Finanzas presenta al congreso de la república el proyecto de Ley de Presupuesto Público para el ejercicio o año fiscal siguiente en el cual deben quedar plasmados los objetivos y metas que se proponen priorizaren todos los sectores de la administración pública. Para el año 2017 se han planteado hasta cinco objetivos básicos en cuanto a la distribución de los recursos del

presupuesto público: i) accesos a servicios públicos básicos de agua y saneamiento; ii) seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción; iii) educación pública de calidad; iv) servicios de salud orientados a las personas; v) infraestructura para el desarrollo y productividad.

Luego de los debates correspondientes, en el mes de diciembre de 2016 se publicó la Ley N° 30518, Ley de presupuesto público para el año fiscal 2017, en la cual consta que el presupuesto para este año asciende a la suma total de S/. 142,471,518,545, es decir un ligero incremento de hasta el 4.7% respecto del presupuesto del año anterior.

El Sistema Presupuestario en el Perú

Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Estado, define el Sistema Nacional de presupuesto como “(...) el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación”.

El sistema presupuestario en el país, de acuerdo con la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto está conformado:

- La Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP).
- Las entidades públicas.
- La Oficina de Presupuesto del Pliego.
- El titular de la entidad.

La Ley General señala lo siguiente:

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad Pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

Un nuevo elemento conformante del sistema es la entidad Pública la que es “(...) todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; los Fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos”.

El siguiente elemento según establecido en su Artículo 6.- La Oficina de Presupuesto del Pliego “es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados”.

El último elemento del sistema según establecido en su Artículo 7 es el Titular de la Entidad, el cual “es la más alta Autoridad Ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad, según sea el caso. Dicha Autoridad puede delegar sus funciones en materia presupuestal cuando lo establezca expresamente la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público o la norma de creación de la Entidad. El Titular es responsable solidario con el delegado”.

Esto significa que la delegación no libera al titular de la responsabilidad, sino que esta es solidaria con quien el delegue.

El Presupuesto por Resultados

Chávez (2017). Régimen de Presupuesto Público Explicado. 1ª edición, Gaceta Jurídica, 2017, p. 40. Lima – Perú. Señala ante la necesidad de pensar no solo en el logro de las metas y objetivos de las entidades públicas y brindar servicios de calidad a los usuarios del sector público, debido a que los organismos públicos se financian

con los tributos que pagan las empresas y familias, porque no se le ha preguntado a dicho usuario que quiere del Sector Público, y como quiere los servicios que presta, se desarrolla esta metodología en nuestro país en el marco del presupuesto por programas, la diferencia es que este se centra en la calidad del servicio que se debe brindar a la población, lo cual constituye un cambio cualitativo.

Presupuesto por Resultados

Empecemos a definir “Resultado”, según la Real Academia Española es el efecto de un hecho, operación o deliberación. En el contexto de una nueva definición de presupuesto en el Estado Peruano, “resultado” es el efecto que se espera producto de una intervención pública en beneficio de una población objetivo determinada.

Dicho concepto se apoya en lo mencionado por varios autores como el de Marco Pedro Makón, respecto a la gestión por resultados:

Makón (2000). “El modelo de gestión por resultados en los organismos de la administración pública nacional”. Documentos presentado como ponencia en el V congreso internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración Pública. República Dominicana, p. 1. “La gestión por resultados puede definirse como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un periodo de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas definidas para atender las demandas de la sociedad”.

CLAD (2015). Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Secretaria de la Función Pública. “La Modernización de la organización gubernamental”. En: Revista Reforma y Democracia N° 63, México, octubre p. 262. “Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y tramites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Uno de los instrumentos para lograrlo es la Gestión

para Resultados (GpR), la cual es un paradigma de cultura organizacional que privilegia el logro de los objetivos por encima de las acciones necesarias para alcanzarlos”.

De acuerdo con un documento de la Dirección General del Presupuesto Público, la necesidad de implementar el presupuesto por resultados es motivada por las limitaciones del proceso presupuestario, que se manifiesta en las características siguientes:

- Desarticulación entre plan y presupuesto.
- Asignación centrada en insumos.
- Predominio de la inercia presupuestaria.
- Reducida flexibilidad para el cambio de estrategias intertemporales.
- Énfasis en control de legalidad del proceso presupuestario antes que en resultados de la gestión pública.

El artículo adicionado a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se formula en la forma siguiente:

Artículo 79.- Del Presupuesto por Resultados (PpR)

79.1 Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

79.2 El Presupuesto por Resultados (PpR) se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la

Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado.

A partir de la Ley N° 29128, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, se aprueba la implementación del Presupuesto por Resultados y los primeros programas estratégicos:

- Programa Articulado Nutricional
- Programa de Salud Materno-Neonatal.
- Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo.
- Acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado.
- Acceso de la población a la identidad.

La Ley N° 29241, Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008, aprobó cuatro (4) programas estratégicos:

- Electrificación rural.
- Saneamiento rural.
- Telecomunicación rural.
- Conservación del medio ambiente en zonas rurales y también en zonas urbanas altamente contaminadas.

En 2009 se han considerado los programas estratégicos siguientes:

- Seguridad ciudadana.
- Competitividad para la micro y pequeña empresa.
- Productividad rural y sanidad agraria.
- Prevención del delito y el nuevo código procesal penal.
- Acceso a la justicia.
- Accidentes de tránsito.

Posteriormente se ha hecho referencia a los siguientes programas estratégicos:

- Vigencia de derechos humanos.
- TBC/VIH-SIDA.
- Enfermedades metaxénicas y zoonosis.

- Enfermedades no transmisibles.
- Trabajo infantil
- Seguridad alimentaria
- Gestión de recursos naturales.
- Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- Prevención de cáncer.

Indicadores de Desempeño

Armijo & Bonnefoy (2005). Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Instituto Lat. Y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES, Santiago de Chile. Señala que los indicadores de desempeño son medidas que describen cuán bien se está desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución. Entonces se define como una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del desempeño (gestión o resultados) en la entrega de productos (bienes o servicios) generados por la entidad, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos.

La importancia de tener buenos indicadores, principalmente de desempeño, ayudaran a saber que tanto hemos cumplido nuestros objetivos. Es decir, mejora la gestión en cuatro aspectos: economía, eficacia, eficiencia, y calidad; asimismo, mejora el proceso de decisión presupuestaria; y, por último, mejoran los mecanismos de control y rendición de cuentas.

Por su naturaleza, un indicador puede tener dimensiones desde el aspecto de desempeño:

1. Eficacia: grado de cumplimiento de los objetivos de la organización, sin referirse al costo de estos. Podemos obtener indicadores de eficacia, tanto de los productos (outputs), o bien de los resultados ya sea intermedios o finales (impactos-outcomes).

2. Eficiencia: describe la relación entre dos magnitudes: la producción física de un producto (bien o servicio) y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción.

- Mayor cantidad de servicios dado el mismo nivel de recursos.
- Alcanzar un determinado nivel de servicios.

3. Calidad: capacidad de la institución para responder en forma consistente, rápida y directa a las necesidades de los usuarios.

- Mediciones indirectas. Mejora de los atributos y características del producto.
- Mediciones directas. Grado de satisfacción de los usuarios.

4. Economía: Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Presupuesto Participativo

La **DGPP, MEF (2017)** señala que el presupuesto participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

Álvarez (2012) Presupuesto Público comentado 2012 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo, 1 edición, Instituto Pacífico S.A.C., Perú, 1250 pp. Señala el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 que el presupuesto participativo basado en resultados que se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr éstos cambios

supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

DGPP MEF. (2010) Guía del presupuesto participativo basado en resultados, Neva Studio S.A.C, 1ra Edición, Octubre 2010, Lima – Perú. Señala que el Presupuesto Participativo basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El Presupuesto Participativo basado en Resultados comprende la incorporación al proceso del Presupuesto Participativo de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el/la ciudadano/a y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, es decir bienes y servicios que la población recibe de parte de las instituciones públicas, para lograr los resultados.

El presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, que incluyen las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios. El Presupuesto Participativo es el espacio en el que pueden facilitarse las decisiones de inversión que dotarán a las entidades del Estado con los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo y entrega de los productos.

Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución y viceversa. De esta manera, los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al ser pensados y priorizados en función de resultados (“solución de problemas”) y estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de los sectores más necesitados.

Estos resultados los encontramos en el PDC. En cada uno de los grandes objetivos estratégicos orientados a resolver los problemas prioritarios del territorio y en los

programas estratégicos nacionales. Ambos deben estar presentes en el proceso de Presupuesto Participativo.

1. ¿Cuál es el objetivo de esta guía?

El objetivo es clarificar cuales son estos cambios de enfoque en el proceso para poder establecer los mecanismos y pautas necesarios para llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, su modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF modificado por el D. S. N° 132-2010-EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF y sus modificatorias el D. S. N° 131-2010-EF y la Ley N° 28411 - Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, así como del Instructivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados No. 001 -2010-EF/76.01, publicado mediante Resolución Directoral No. 007 -2010-EF/76.01 Cuando en las familias se menciona la palabra “presupuesto” nos hace pensar en los ingresos que esperamos conseguir y en la forma cómo van a ser distribuidos de acuerdo a los gastos que debemos realizar, para lograr nuestros objetivos familiares. Así, el presupuesto público (nacional, regional y municipal) es una herramienta de gestión de ingresos y gastos que, adecuadamente aplicado, debe responder a los objetivos del desarrollo nacional, regional y local, tomando en cuenta las funciones de las entidades en los diferentes niveles de gobierno.

2. ¿Qué es el Presupuesto Participativo Basado en Resultados?

Cuando en las familias se menciona la palabra “presupuesto” nos hace pensar en los ingresos que esperamos conseguir y en la forma cómo van a ser distribuidos de acuerdo a los gastos que debemos realizar, para lograr nuestros objetivos familiares. Así, el presupuesto público (nacional, regional y municipal) es una herramienta de gestión de ingresos y gastos que, adecuadamente aplicado, debe responder a los objetivos del desarrollo nacional, regional y local, tomando en cuenta las funciones de las entidades en los diferentes niveles de gobierno.

Sin embargo, como casi siempre sucede, los ingresos no alcanzan para realizar todas las actividades que quisiéramos llevar adelante, entonces tenemos que “priorizar”. Cuando nos referimos al presupuesto participativo, hablamos de un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos (que señalan grandes resultados a obtener) del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia o región, pero principalmente los programas y proyectos identificados en el PDC y que deben hacerse realidad poco a poco cada año para alcanzar la visión de desarrollo.

Fases del proceso del presupuesto participativo basado en resultados

Fase 1. Preparación

Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo.

Fase 2. Concertación

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

Fase 3. Coordinación entre niveles de gobierno

Corresponde a los gobiernos regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando

economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

a) A nivel regional, la coordinación es dirigida por el presidente del gobierno regional y a nivel provincial por el alcalde provincial.

b) El cofinanciamiento debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad.

c) Los proyectos que sean financiados por el gobierno regional bajo el principio de subsidiariedad y que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del gobierno local provincial o distrital beneficiario. Del mismo modo, los proyectos que sean financiados por un gobierno local provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del gobierno local distrital beneficiario.

En el mes de enero de cada año, los Presidentes Regionales convocan a los Alcaldes provinciales y Alcaldes distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los gobiernos regionales y gobiernos locales, identificando los principales problemas o potencialidades que deberían ser resueltos de manera conjunta y que resultados queremos alcanzar, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del presupuesto participativo, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar intervenciones de importancia para el desarrollo regional y local que pueden ser agrupadas en un proyecto de mayor dimensión que responda a objetivos de gran impacto en el desarrollo de la región, los que podrían ser financiados por el gobierno regional o cofinanciados conjuntamente con los gobiernos locales.

- Establecer los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de los mismos.

Fase 4. Formalización

4.1 Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda.

2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Aprobación del presupuesto

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto Multianual de la Inversión Pública

Constituye un marco referencial, Instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual.

Presupuesto por Resultados

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Presupuestos del Sector Público

Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.

Actividad

Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo

con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

Aprobación del presupuesto

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Certificación Presupuestal

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

Clasificador Funcional del Sector Público

Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el Programa Funcional un nivel

detallado de la Función y el Sub-Programa Funcional un nivel detallado del Programa Funcional.

Clasificador Programático del Sector Público

Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados.

Componente

División de una Actividad o Proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada Componente a su vez comprende necesariamente una o más Metas Presupuestarias orientadas a cumplir los Objetivos Específicos de las Actividades o Proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal.

Compromiso

Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Control presupuestario

Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Convenios de administración por resultados

Es un acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas o sus dependencias y la Dirección Nacional del Presupuesto Público. En este acuerdo, la entidad pública se compromete al cumplimiento de un conjunto de Indicadores cuantificables así como al cumplimiento de compromisos orientados a mejorar la cantidad, calidad y cobertura de los bienes que proveen y los servicios que presta.

Cooperación financiera

Cooperación que, mediante la transferencia monetaria real de fondos al receptor, permite desarrollar proyectos o actividades que beneficien a una institución o país. Puede ser de fondos reembolsables o no reembolsables, dependiendo de si la transferencia debe ser devuelta al país emisor o si la transferencia ha sido efectuada a fondo perdido (donación).

Determinación del ingreso

Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución presupuestaria

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Año Fiscal: Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Cadena de gasto: conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los clasificadores presupuestarios del egreso.

Cadena de ingreso: conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del clasificador presupuestario del Ingreso.

Calendario de compromisos institucionales: acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Calidad: capacidad de la institución para responder en forma consistente, rápida y directa a las necesidades de los usuarios.

Categoría del gasto: elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestaria: comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados programa, subprograma, actividad y proyecto.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos: Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

Control presupuestario: seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Créditos presupuestarios: dotación de recursos consignada en los presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Economía: Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Eficacia: Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas y otros efectos que se había propuesto. Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo de la entidad.

Eficiencia: relación entre la cantidad y calidad de productos obtenidos o servicios prestados con los insumos utilizados para obtenerlos. Una actividad eficiente maximiza el resultado dado.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto: proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución presupuestaria: etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Fondos públicos: todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación presupuestaria: fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la estructura funcional programática de su presupuesto institucional consistente con los objetivos institucionales; seleccionan las metas presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Fuentes de financiamiento: clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el clasificador de fuentes de financiamiento para cada año fiscal.

Gasto corriente: comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho periodo.

Gasto de capital: erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Presupuesto participativo: instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

Presupuesto por resultados: el Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Presupuestos del Sector Público: constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los gobiernos regionales y los gobiernos locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe); y el presupuesto de la seguridad social de salud (Es Salud). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y locales.

Recursos públicos: recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

III. Hipótesis

El presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y genera incidencias en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

El Diseño de la investigación es Cualitativo – Descriptivo- Bibliográfico-Documental de caso, debido a que solo se limita a la investigación de datos de las fuentes de información originados, sin entrar en detalle de cantidades teniendo en cuenta la complejidad para recolección de información de carácter económico y financiero en las entidades a efectuar, las encuestas correspondientes debido a que algunas empresas grandes en absoluto reserva confidencialidad de sus resultados de sus actividades. De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación bibliográfica documental, cualitativo y descriptivo, por cuanto todos los aspectos son teorizados.

4.2. Población y muestra.

Universo: Municipalidad Distrital de Pichari por 65 trabajadores entre funcionarios y servidores.

Muestra: Conformado por 30 trabajadores: 05 funcionarios, 15 profesionales y 10 técnicos, se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple, por presentar características heterogéneas, para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica.

$$n = \frac{(p \cdot q) * z^2 * N}{e^2(N - 1) + (p * q)z^2}$$

Donde:

N = El total del universo (población)

n = Tamaño de la muestra

p y q = probabilidad de la población que presenta una variable de estar o no incluida en la muestra, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios se asume que p y 1 tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z = Las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error Tipo 1=0.05, esto equivale a un intervalo de confianza del 95%.

En la estimación de la muestra el valor de Z=1.96

E = Error estándar de la estimación que debe ser 0.09 o menos.

Hallando “n”

$$n = \frac{(0.5*0.5)*(1.96)^2*800}{(0.09)^2(30-1)+(0.5*0.5)(1.96)^2} = 30$$

Muestra (n): 30 personas

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Hipótesis	Variables	Indicadores
El presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y genera incidencias en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016	Independiente X= Presupuesto por Resultados	X1 = Auditoria X2 = Control
		X3 = Eficiencia X4 = Entidades Públicas
	Dependiente Y= Gestión	Y1 = Gestión Y2= Eficiencia de Gasto
		Y3= Presupuesto

		Y4= Cumplimiento Normativo
Relaciones	X,Y	X1,Y1 X2, Y2

Variables

X = Presupuesto por Resultados

Indicadores

X1 = Auditoria

X2 = Control

X3 = Eficiencia

X4 = Entidades Públicas

Y = Gestión

Indicadores

Y1 = Gestión

Y2= Eficiencia de Gasto

Y3= Presupuesto

Y4= Cumplimiento Normativo

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Las técnicas son los medios que durante la investigación nos permitió la recolección de información requerida para realizar, los análisis respectivos.

Las principales técnicas que se utilizó en la investigación son las siguientes:

- **Observación:** Se observó el actual sistema de trabajo de la Municipalidad Distrital de Pichari
- **Encuesta:** Se recolectó información de una parte del personal de la Municipalidad Distrital de Pichari.

- **Análisis documentario:** Se examinó la información recolectada, de otras obras ejecutadas y por consecuencia el presupuesto asignado.

Instrumentos

Los principales instrumentos que se utilizó en la investigación son las siguientes:

- **Guía de observación:** Es un formato redactado en forma secuencial de lo observado, en donde se obtuvo información acerca de las variables que se van a estudiar.
- **Cuestionario:** La utilización de este instrumento nos permitió plantear una serie de preguntas previamente elaboradas para conocer los aspectos básicos que realiza el personal y nos permitirá saber que funciones cumplen cada una de las personas que intervienen en el proceso.
- **Hoja de registro de datos:** Formato que examinará la información documentaria, así mismo permitirá detectar las deficiencias encontradas en la asignación de presupuestos.

4.5. Plan de análisis.

El análisis se fundamentó principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes. Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utilizará para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior.

4.6 Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Tipos y niveles de investigación	Variables	Indicadores
El Presupuesto por resultados un instrumento de mejora y su incidencia en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016	¿En qué medida el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y como incide en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad	Determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y genera incidencias en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari - Determinar que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari. 	El presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y genera incidencias en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016	<p>Tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> Cualitativo Descriptivo Bibliográfico y documental. <p>Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Descriptivo Correlacional 	<p>Independiente</p> <p>X = Presupuesto por Resultados</p> <p>Dependiente</p> <p>Y=Gestión</p>	<p>X1 = Asignación</p> <p>X2 = Control</p> <p>X3 = Recursos</p> <p>X4 = Entidades Públicas</p> <p>Y1 = Gestión</p> <p>Y2= Eficiencia de Gasto</p> <p>Y3= Presupuesto</p> <p>Y4= Cumplimiento Normativo</p>

	Distrital de Pichari, 2016?	del Distrito de Pichari.	- Describir que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.		<p>Población</p> <p>65 trabajadores entre directivos profesionales y técnicos de la Municipalidad Distrital de Pichari</p> <p>Muestra</p> <p>30 trabajadores 05 funcionarios , 15 profesionales y 10 técnicos</p>		
--	-----------------------------	--------------------------	---	--	---	--	--

4.7 Principios éticos

En la realización del presente proyecto de investigación, se respetará el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal.

El proyecto cumplirá con respetar el código ético, es decir, el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, que en sentido práctico se relacionan con el conocimiento del bien y su incidencia en las decisiones de los seres humanos; así como las condiciones que ponen de manifiesto una conducta apropiada y por consiguiente moral y respeto por los valores.

V. Resultados

5.1. Resultados

a) Resultado respecto al objetivo específico 1 (Determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari)

Autor	Resultados
Quispe (2016)	<p>En su tesis “Enfoque moderno de auditoría de desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado-PRIDER, Ayacucho-2015”, tesis para optar el título profesional de contador público, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Filial Ayacucho – Perú. Señala que la auditoría de desempeño radica la importancia en brindar información, análisis o perspectivas de recomendaciones en mejora de aquellas deficiencias, desviaciones en el proceso de producción y entrega de los proyectos de inversión para brindar áreas de mejora en la eficiencia de la gestión pública y un adecuado manejo de recursos públicos. Concluye en lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="608 1473 1367 1787">1. Según el cuadro y gráfico 1 el 70% de los encuestados manifestaron que la auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, por cuanto es un nuevo enfoque que evalúa el rendimiento de actividades en la gestión pública.<li data-bbox="608 1832 1367 1991">2. Según el cuadro y gráfico 2 el 53% de los encuestados menciona que la planificación del presupuesto es deficiente vale decir que el PRIDER no planifica con

	<p>eficiencia la ejecución del presupuesto para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión, dado que hay sobrecargo de funciones (carga laboral), reducción de personal estos problemas impide una adecuada planificación del presupuesto.</p> <p>3. Según el cuadro y gráfico 3, el 40% de los encuestados menciona que las causas del uso inadecuado de manejo de los recursos públicos se da por desconocimiento de funciones y el 23% menciona que otra de las causas es por negligencias y el 9% es por orden superior, por tanto las causas del uso inadecuado de manejo de los recursos públicos se dan por desconocimiento, negligencias, orden superior.</p> <p>4. Según el cuadro y gráfico 4, en 70% de los encuestados manifiesta que se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015, de manera regular en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, dado que hay un deficiente desempeño en la organización y coordinación de la Gestión Administrativa de las funciones que le compete a cada área administrativa en el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo al Plan Operativo del PRIDER.</p> <p>5. Según cuadro y gráfico 7, el 64% de los encuestados menciona que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño contribuye a la mejora en la eficiencia de la gestión en la adecuada ejecución del Presupuesto del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado</p>
--	---

b) Resultado respecto al objetivo específico 2 (Determinar que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari)

Autor	Resultados
<p>Sosa (2015)</p>	<p>En su Tesis: El Presupuesto Público una Herramienta de Planificación y Gestión para la Adecuada y Óptima Administración de los Recursos Públicos en el Hospital Regional De Ayacucho, 2015, para optar el título profesional de contador público, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú.</p> <p>6. De acuerdo al cuadro 3 y gráfico 1 el 73% de los servidores del Hospital Regional de Ayacucho están de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento administrativo que sirve para la óptima administración de los recursos públicos. (Objetivo Específico 1)</p> <p>7. De acuerdo al cuadro 4 y gráfico 2 el 80% de los servidores consideran que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Regional de Ayacucho. (Objetivo Especifico 2)</p> <p>8. De acuerdo con el cuadro 5 y gráfico 3, se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así lo confirmaron el 85% de los encuestados. (Objetivo Especifico 3)</p>

	<p>9. De acuerdo con la encuesta realizada, el 75% consideran que la entidad, realiza capacitaciones al personal ocasionalmente sobre el presupuesto, esto conlleva a entender que la entidad no le da tanta importancia a cerca del presupuesto público.</p> <p>10. De acuerdo con el cuadro 10 y gráfico 8, se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal fue regular durante el periodo de 2015, así lo confirman el 73% de los servidores, esto conlleva a entender que el Hospital Regional de Ayacucho no tiene buenos resultados al final del periodo de 2015.</p>
--	---

c) Resultado respecto al objetivo específico 3 (Describir que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari)

Autor	Resultados
Ramírez (2015)	<p>En su tesis: “El sistema integrado de administración financiera SIAF – SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la Municipalidad Distrital de Sivia – 2014”, para optar el título profesional de contador público, Concluyó lo siguiente:</p> <p>Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú.</p> <p>Concluyó lo siguiente:</p> <p>a) Se logró determinar que el sistema integrado de administración financiera (SIAF – SP) influye</p>

	<p>significativamente en la gestión financieras/presupuestal en los gobiernos locales.</p> <p>b) Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF –SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en los gobiernos locales, específicamente en la Municipalidad Distrital de Sivia, sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema está debidamente capacitado.</p> <p>c) Se logró determinar que la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF – SP, permite obtener información confiable para la gestión de los gobiernos locales del Perú, específicamente en la Municipalidad Distrital de Sivia, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones.</p> <p>d) Se logró establecer asimismo que la contabilización de operaciones financieras realizadas a través del SIAF – SP, permite una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en los gobiernos locales de Perú caso Municipalidad Distrital de Sivia, sin embargo es necesario contar con las herramientas suficientes para que el registro de las operaciones sea eficiente y eficaz.</p> <p>e) Del mismo modo se pudo determinar que el adecuado registro de operaciones en el SIAF – SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en los gobiernos locales del Perú, caso Municipalidad Distrital de Sivia, por lo tanto es indispensable que existen mejoras permanentes en el registro.</p>
--	--

A la pregunta formulada:

1. ¿Para usted el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari?

cuadro 1

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	28	93%
No	2	7%
Total	30	100%

Gráfico 1

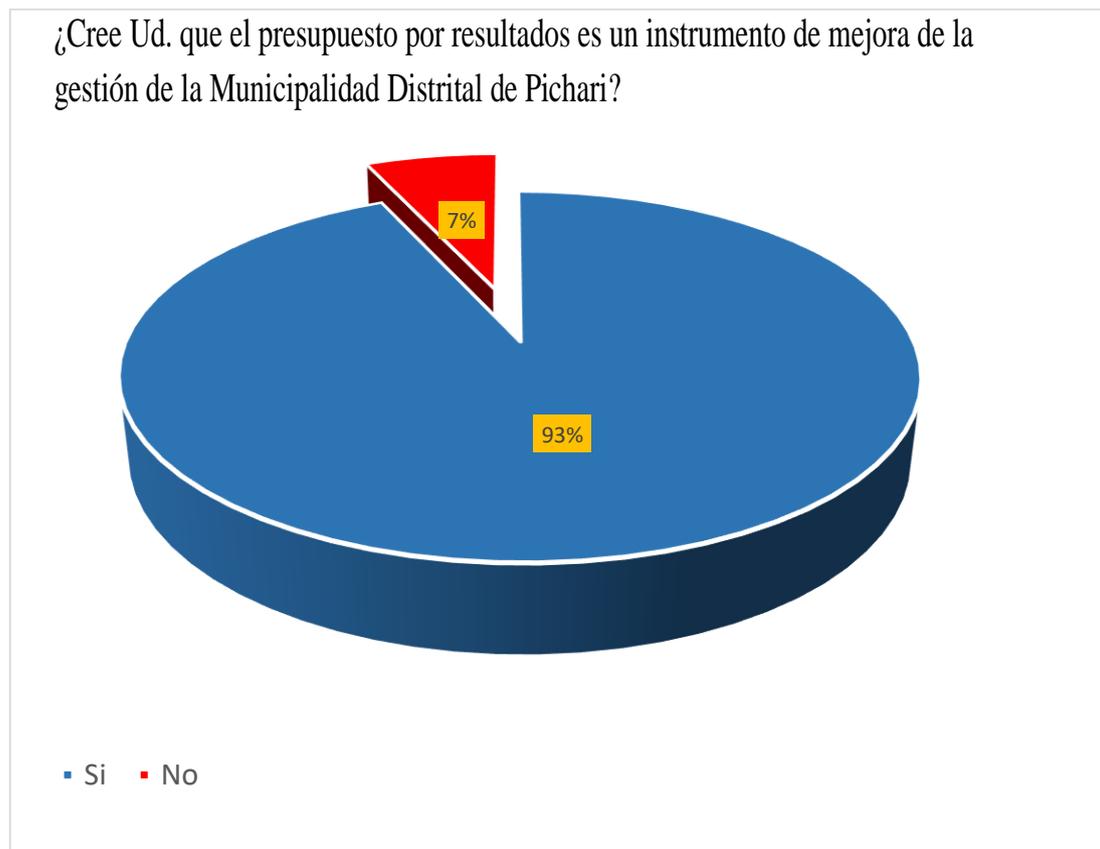


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

2. ¿Para usted el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari?

cuadro 2

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	25	83%
No	5	17%
Total	30	100%

Gráfico 2

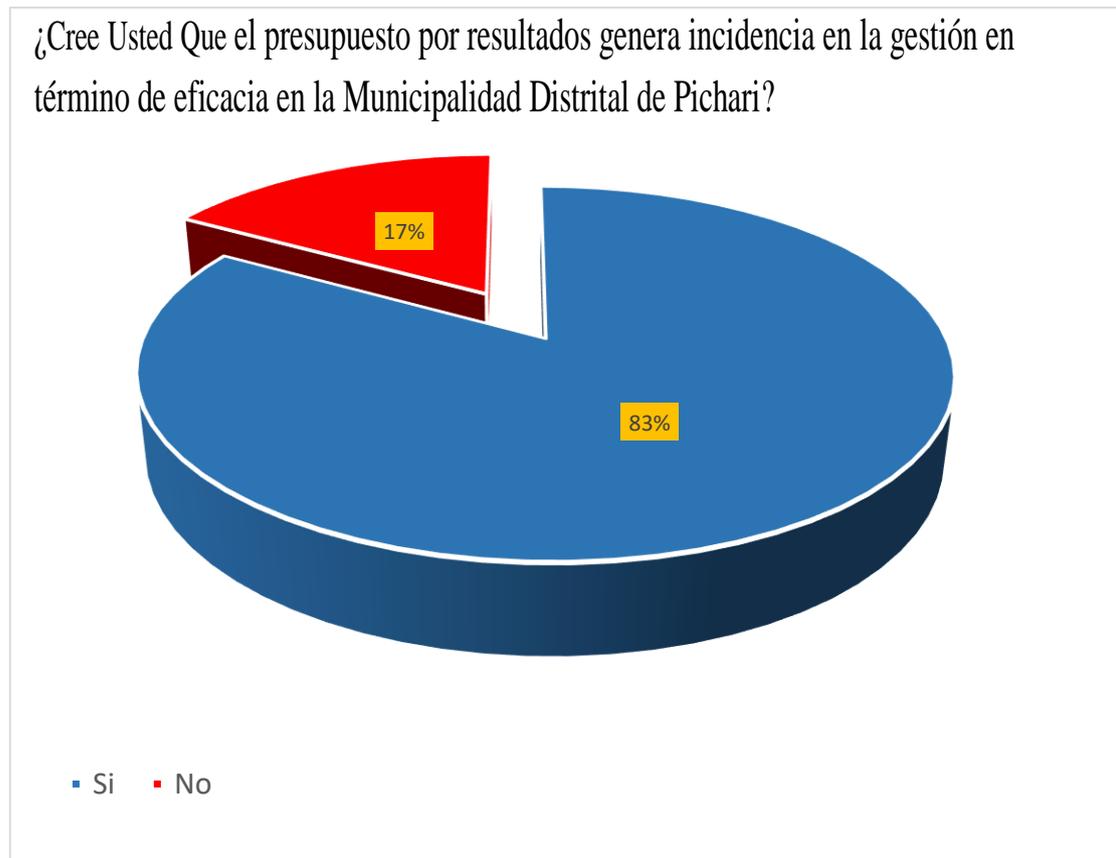


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

3. ¿Considera usted que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari?

cuadro 3

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	27	90%
No	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 3

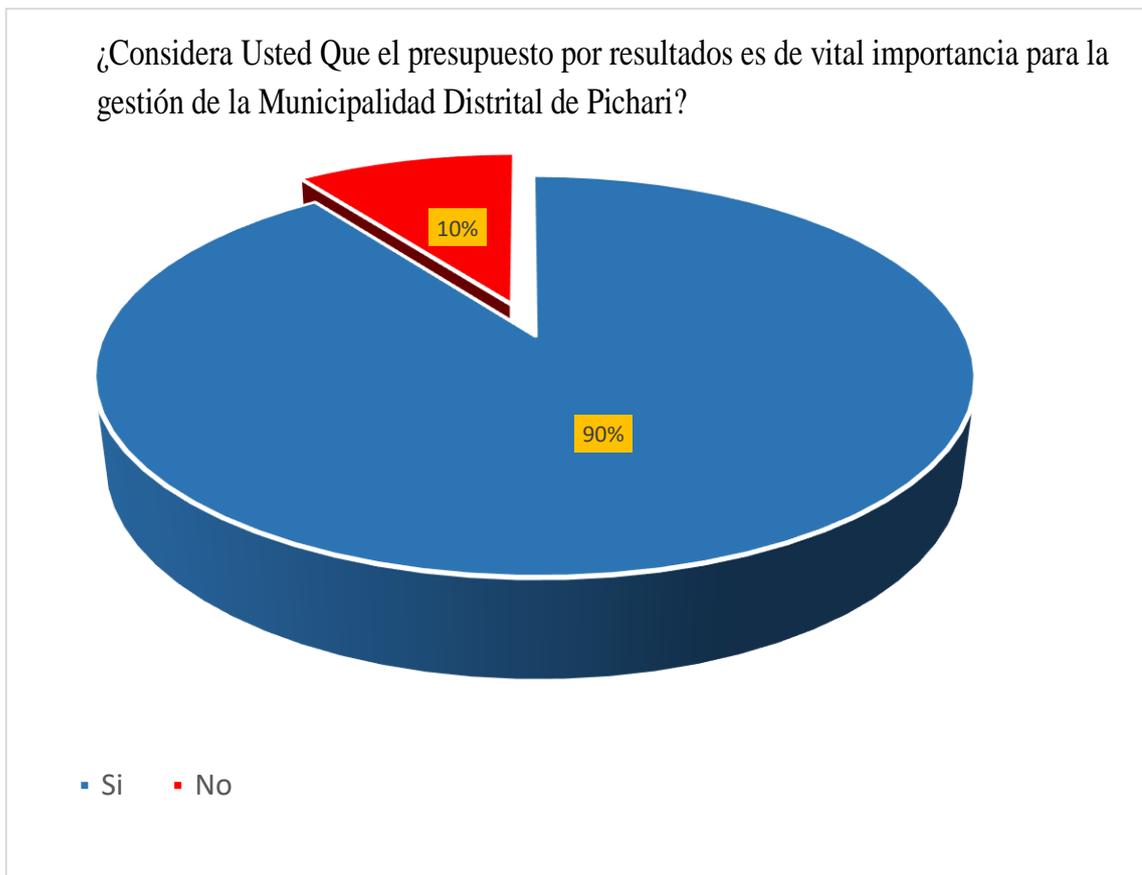


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

4. ¿Para usted el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida?

cuadro 4

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	24	80%
No	6	20%
Total	30	100%

Gráfico 4

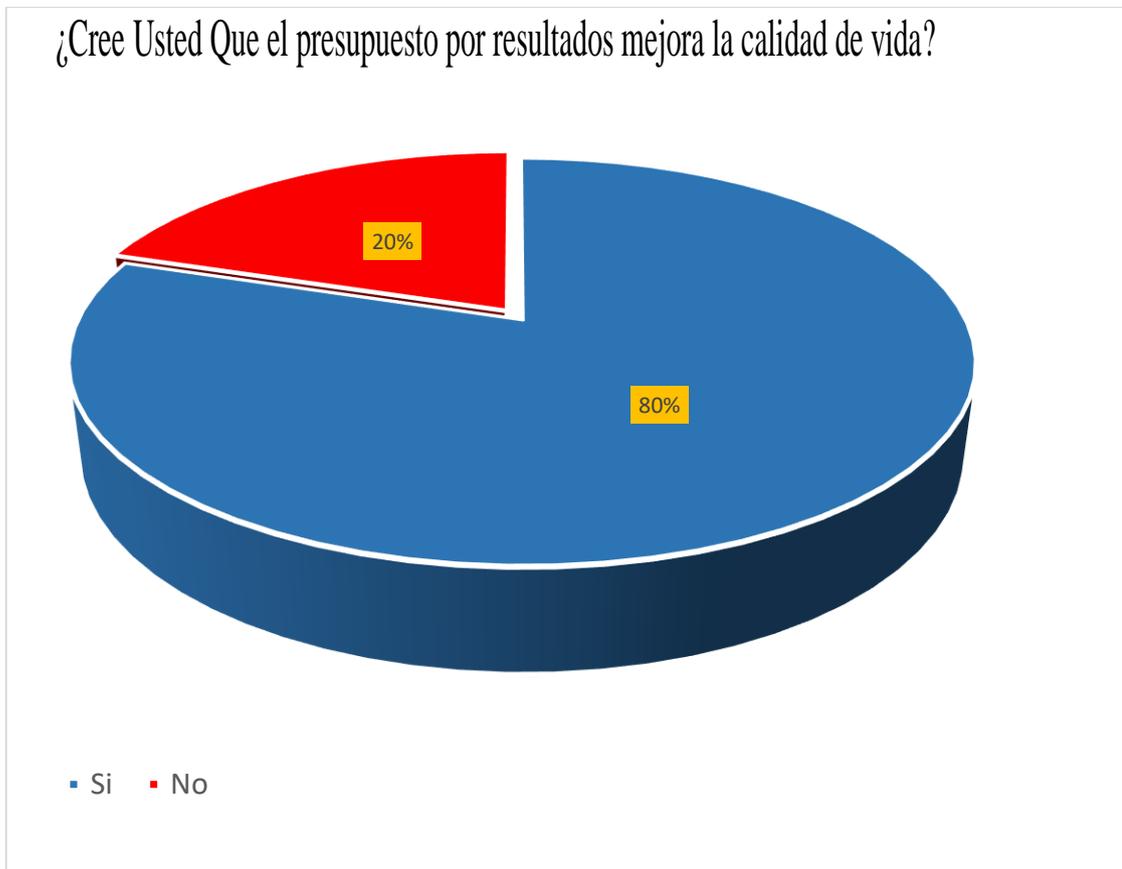


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

5. ¿Considera usted, que se debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto?

cuadro 5

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	23	77%
No	7	23%
Total	30	100%

Gráfico 5

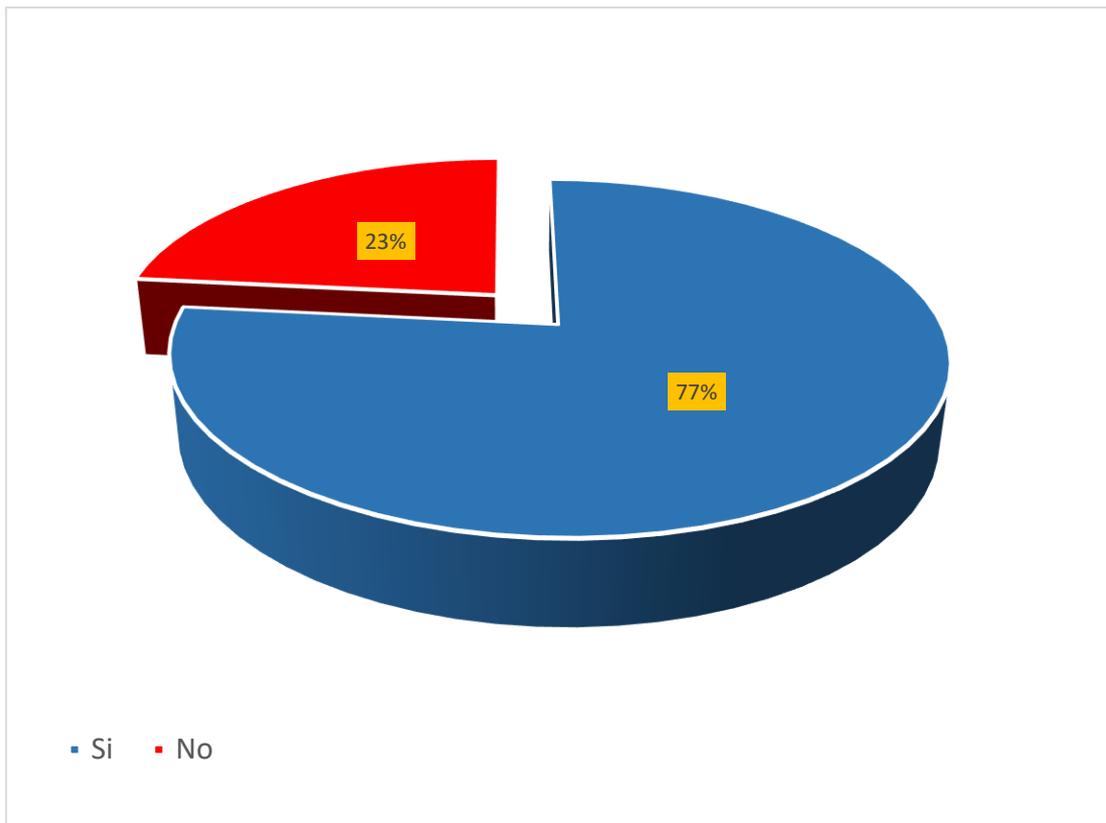


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

6. ¿ Considera usted, que el presupuesto asignado es correcto?

cuadro 6

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	18	60%
No	12	40%
Total	30	100%

Gráfico 6

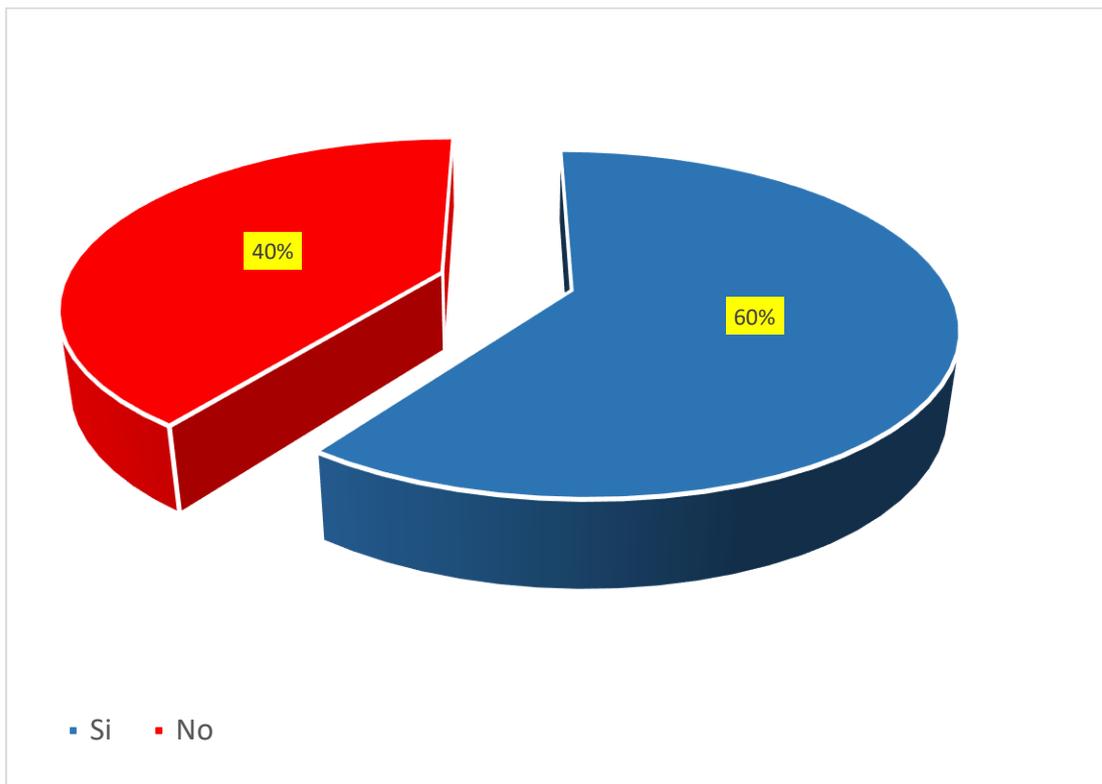


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

7. ¿Considera que es la Municipalidad Distrital de Pichari efectiva de manera eficaz el Presupuesto?

cuadro 7

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
No	24	80%
Si	6	20%
Total	30	100%

Gráfico 7

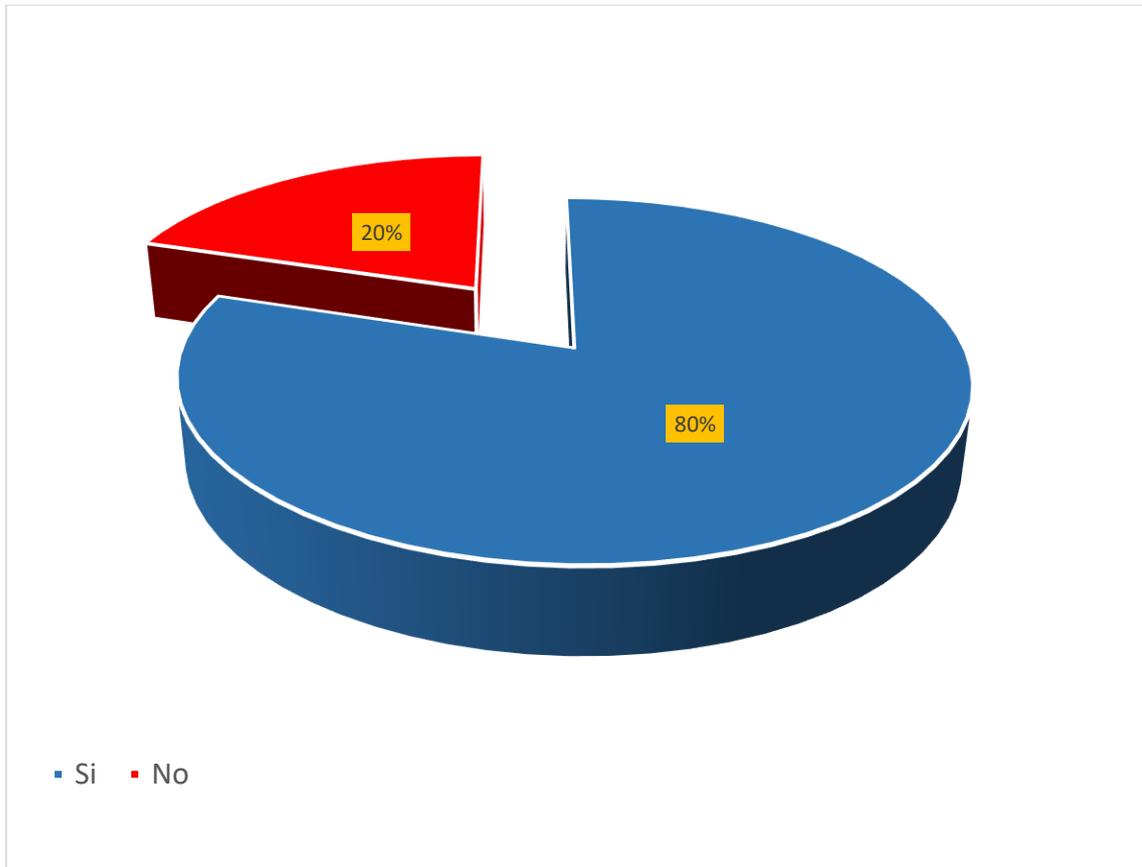


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

8. ¿Cree Usted Que la gestión de la municipalidad distrital de Pichari ejecuta de manera eficiente el Presupuesto?

cuadro 8

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
No	24	80%
Si	6	20%
Total	30	100%

Gráfico 8

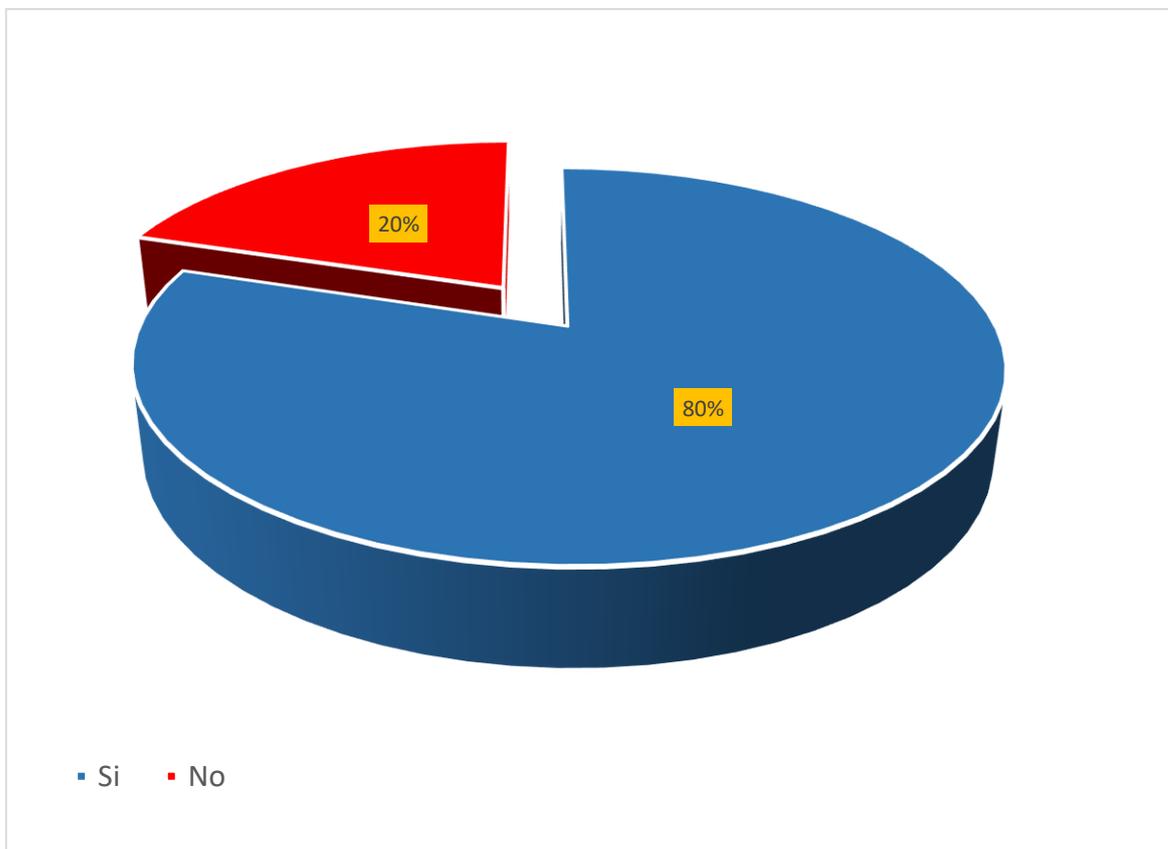


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

5.2. Análisis de los resultados

Se tienen resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

Interpretación del cuadro y gráfico 1:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 93% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari, en tanto el 7% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.

Interpretación del cuadro y gráfico 2:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 83% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari, en tanto el 17% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari.

Interpretación de cuadro y gráfico 3:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 90% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari, en tanto el 10% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.

Interpretación de cuadro y gráfico 4:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 80% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida, en tanto el 20% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no mejora la calidad de vida. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida.

Interpretación de cuadro y gráfico 5:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 77% de los encuestados consideran que se debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto, en tanto el 23% de los encuestados consideran que no se debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que se debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto.

Interpretación de cuadro y gráfico 6:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 60% de los encuestados consideran que el presupuesto asignado es correcto, en tanto el 40% de los encuestados consideran que el presupuesto asignado no es correcto. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el presupuesto asignado es correcto.

Interpretación de cuadro y gráfico 7:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 80% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de Pichari NO efectúa de manera eficaz el Presupuesto, en tanto el 20% de los encuestados consideran que la

Municipalidad Distrital de Pichari si efectúa de manera eficaz el Presupuesto.
Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que la Municipalidad Distrital de Pichari NO efectúa de manera eficaz el Presupuesto.

Interpretación de cuadro y gráfico 8:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 80% de los encuestados consideran que la gestión de la municipalidad distrital de Pichari NO ejecuta de manera eficiente el Presupuesto, en tanto el 20% de los encuestados consideran que la gestión de la municipalidad distrital de Pichari SI ejecuta de manera eficiente el Presupuesto. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que la gestión de la municipalidad distrital de Pichari NO ejecuta de manera eficiente el Presupuesto.

V. Conclusiones

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 93% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. **(Objetivo específico 1)**
2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari. **(Objetivo específico 2)**
3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. **(Objetivo específico 3)**
4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 80% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida de la población.
5. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 77% de los encuestados consideran que la entidad debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto.
6. De acuerdo al cuadro y gráfico 6, el 60% de los encuestados consideran que el presupuesto asignado es correcto.

7. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 80% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de Pichari NO ejecuta de manera eficaz el Presupuesto Público asignado.

8. De acuerdo al cuadro y gráfico 8, el 80% de los encuestados consideran que la gestión de la municipalidad distrital de Pichari NO ejecuta de manera eficiente el Presupuesto Público asignado

Recomendaciones

Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari:

1. Que se sirva socializar con los funcionarios y servidores que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari, por tanto sus resultados deben tener en cuenta a fin de evaluar los aspectos mencionados. **(Conclusión 1).**

2. Que se sirva comunicar a los funcionarios y servidores y efectuar el seguimiento que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari, vale decir sus resultados están orientados a la mejora de la gestión institucional. **(Conclusión 2).**

3. Que tomen conocimiento que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari, por tanto los encargados de presupuesto deben dar a conocer a todos los trabajadores que el el presupuesto por resultados mide la gestión institucional . **(Conclusión 3).**

4. Que se sirva considerar que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida de los pobladores siempre en cuando estos resultados obtenidos estén en función a objetivos y metas institucionales

5. Que la alta dirección se preocupe por brindar capacitación al personal en temas de presupuesto en sus diversos aspectos fin de que el servidor brinde un mejor servicio a los usuarios.

Aspectos complementarios

Bibliografía

- Balmaceda & Vejarano. (2013). Influencia del presupuesto público en la eficiencia de la gestión municipal de la municipalidad provincial de Trujillo en el 2012”, Tesis para obtener el título profesional de Contador Público.
- Bringas. (2014). El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, período 2009-2013”, tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas.
- Chavez. (2015). Presupuesto público 2015. 1ª edición, Gaceta Jurídica, Lima 2015,.
- Chavez. (2017). Régimen de Presupuesto Público Explicado. 1ª edición, Gaceta Jurídica, 2017, Lima – Perú.
- Martinez. (2015). Manual de sistemas administrativos del sector público, primera edición setiembre 2015, editorial Gaceta Jurídica S.A. Lima – Perú.
- Palacios. (2012). El Presupuesto Participativo Basado en Resultados como Instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012”.

- Quispe. (2016). Enfoque moderno de auditoría de desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado-PRIDER, Ayacucho-2015”, tesis para optar el título profesional de contador público.
- Ramirez. (2015). El sistema integrado de administración financiera SIAF – SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la Municipalidad Distrital de Sivia – 2014”, para optar el título profesional de contador público.
- Salinas. (2012). Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile.
- Sosa. (2015). El Presupuesto Público una Herramienta de Planificación y Gestión para la Adecuada y Óptima Administración de los Recursos Públicos en el Hospital Regional De Ayacucho, 2015, para optar el título profesional de contador público.
- Villa. (2012). Manual para la aplicación del presupuesto basado en resultados para la ilustre Municipalidad de Ibarra”, tesis de grado previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica del Norte, Ibarra - Ecuador.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **El presupuesto por resultados un instrumento de mejora y su incidencia en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2016**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Su aporte será de mucho interés en esta investigación. Esta técnica es anónima. Se agradece su participación y colaboración.

Preguntas de encuesta

1. ¿Para usted el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari?

 Si No

2. ¿para usted el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en la Municipalidad Distrital de Pichari.

a) Si

b) No

3. ¿Considera Ud. Que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari.

Si

No

4. ¿para usted el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida?

Si

No

5. ¿Considera usted, que se debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto?

Si

No

6. ¿Considera usted, que el presupuesto asignado es correcto?

Si

No

7. ¿Considera que es la Municipalidad Distrital de Pichari efectúa de manera eficaz el Presupuesto?

Si

No

8. ¿para usted la gestión de la municipalidad distrital de Pichari ejecuta de manera eficiente el Presupuesto?

Si

No

Glosario de términos teóricos o técnicos.

Año Fiscal: Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Cadena de gasto: conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los clasificadores presupuestarios del egreso.

Cadena de ingreso: conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del clasificador presupuestario del Ingreso.

Calendario de compromisos institucionales: acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Calidad: capacidad de la institución para responder en forma consistente, rápida y directa a las necesidades de los usuarios.

Categoría del gasto: elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestaria: comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados programa, subprograma, actividad y proyecto.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos: Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

Control presupuestario: seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Créditos presupuestarios: dotación de recursos consignada en los presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Economía: Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Eficacia: Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas y otros efectos que se había propuesto. Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo de la entidad.

Eficiencia: relación entre la cantidad y calidad de productos obtenidos o servicios prestados con los insumos utilizados para obtenerlos. Una actividad eficiente maximiza el resultado dado.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto: proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución presupuestaria: etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Fondos públicos: todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación presupuestaria: fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la estructura funcional programática de su presupuesto institucional consistente con los objetivos institucionales; seleccionan las metas presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Fuentes de financiamiento: clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el clasificador de fuentes de financiamiento para cada año fiscal.

Gasto corriente: comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho periodo.

Gasto de capital: erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Presupuesto participativo: instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

Presupuesto por resultados: el Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Presupuestos del Sector Público: constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los gobiernos regionales y los gobiernos locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe); y el presupuesto de la seguridad social de salud (EsSalud). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y locales.

Recursos públicos: recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

Mapa del Departamento de Ayacucho



Evidencias Fotográficas



